



**Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
Universidad Nacional de La Plata**



ACTA ACUERDO

Visto la estrecha relación histórica entre la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata (FCAGLP) y el Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR).

Considerando que es de interés de la FCAGLP desarrollar trabajos de investigación en radioastronomía para brindar a sus estudiantes y graduados una línea de trabajo en ese área.

Teniendo en cuenta que muchos investigadores de hecho desarrollan su actividad científica y académica en ambos espacios de trabajo ,

y que lo expresado en el párrafo anterior se extiende naturalmente a estudiantes y graduados,

en la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio del año 2013, el Dr. Adrián Brunini, Decano de la FCAGLP, y el Dr. Edmundo Marcelo Arnal, Director del IAR, convienen en formalizar el presente acta, estableciéndose el siguiente punto de acuerdo:

El IAR es aceptado como lugar de trabajo para docentes/investigadores y becarios de FCAGLP.

En conformidad con lo expresado se firman tres ejemplares de esta Acta .



Dr. ADRIAN BRUNINI
DECANO
Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
Universidad Nacional de La Plata



Dr. EDMUNDO MARCELO ARNAL
Director
Instituto Argentino de Radioastronomía